



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-175-21

**Presidente:** Rodolfo René Suárez Molnar.

**Secretario:** Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la modalidad remota, través de la plataforma Zoom, siendo las 15:47 horas del 10 de marzo de 2021, inició la Sesión CUA-175-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario hacer el pase de lista.

Se constató la presencia de 31 miembros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar.             | Presidente del Consejo Académico.                                |
| Álvaro Peláez Cedrés.                 | Secretario del Consejo Académico.                                |
| 2. Octavio Mercado González.          | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz        | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.      |
| 4. Mario Barbosa Cruz.                | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.      |
| 5. Rodrigo Gómez García.              | Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.       |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno.         | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.          |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo  | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.           |
| 8. Mariana Peimbert Torres.           | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.                     |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa.    | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.       |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.                  |
| 11. Gabriel Pérez Pérez.              | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                      |
| 12. José Luis Sampedro Hernández.     | Jefe del Departamento de Estudios                                |

Sesión CUA-175-21 celebrada el 10 de marzo de 2021.

Institucionales.

13. Violeta Aréchiga Córdova. Jefa del Departamento de Humanidades.

**Representantes del Personal Académico:**

14. Carlos Saldaña Ramírez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.  
15. Héctor Jiménez Salazar. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.  
16. Aarón J. Caballero Quiroz. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.  
17. Elena Aréchiga Ocampo. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.  
18. Antonio López Jaimes. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.  
19. Sylvie Le Borgne. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.  
20. María Fernanda Vázquez Vela. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.  
21. Aureola Quiñónez Salcido. Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.  
22. Zenia Yébenes Escardó. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

**Representantes de los Alumnos:**

23. Carlos Esteban Radilla Morales. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.  
24. Daniel Monte Alegre García. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.  
25. Eduardo Manuel González Tapia. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.  
26. Itzel Anahí Marcial Campos. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.  
27. Jhordan Yael Alvarez Magaña. Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.  
28. Alexis Sánchez Fabian. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.  
29. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.  
30. Samara Vizuet Gaona. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

**Trabajadores administrativos:**

31. Jacob Gómez Coronado. Representante propietario.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente señaló que hubo una confusión en dos puntos del Orden del Día, ya que en un primer momento no se tenía previsto poder terminar el informe de actividades 2020, pero sí se logró. Asimismo, en el punto once, como se había acordado en la última Sesión, había el compromiso de iniciar una discusión de la información institucional correspondiente a 2019, incluso, Octavio Mercado pidió que se ampliara la información a la gestión completa.

En ese sentido, la propuesta sería fusionar los puntos 11 y 12; es decir, que en el mismo punto quedara el análisis de los informes 2019 y 2020, para tener la posibilidad de hacer un trabajo comparativo entre ambos años, y a la vez, en ese mismo punto se incluiría información del total de la gestión, o de los cuatro años completos.

Entonces la redacción del punto 11 quedaría: Presentación del informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente a 2020 y análisis y reflexión del órgano colegiado respecto de la información institucional correspondiente a 2019, presentada por el Rector de la Unidad. Es decir, simplemente se sumarían los dos párrafos y eso permitiría hacer un comparativo.

No hubo comentarios y se sometió a votación el Orden del Día con el cambio sugerido por el Presidente. Se aprobó por unanimidad.

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones CUA-172-20, celebrada el 9 de noviembre de 2020 y CUA-173-20, celebrada el 17 de diciembre de 2020.
4. Elección del representante suplente de alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2019-2021, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2020, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

6. Informe que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2020.
7. Ratificación, en su caso, de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
8. Ratificación, en su caso, de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Cómputo, conforme a lo señalado en el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo.
9. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.
11. Presentación del Informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente a 2020 y análisis y reflexión del órgano colegiado respecto de la información institucional correspondiente a 2019, presentada por el Rector de la Unidad en el punto 5 de la Sesión CUA-173-20, celebrada el 17 de diciembre de 2020.
12. Asuntos generales.

**Acuerdo CUA-01-175-21**

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-172-20, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y CUA-173-20, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.**

El Presidente preguntó si había alguna observación respecto de las actas, no hubo y se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-175-21**

Aprobación las actas de las sesiones CUA-172-20, celebrada el 9 de noviembre de 2020 y CUA-173-20, celebrada el 17 de diciembre de 2020.

**Sesión CUA-175-21 celebrada el 10 de marzo de 2021.**

**4. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2019-2021, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente comentó que en el caso de la elección de la suplente del alumnado, solo había una posibilidad de elección que sería Itzel Marcial, dado que Jhordan Alvarez era ya el titular en Colegio Académico, pero en primera instancia Itzel tendría que aceptar y, en segunda, el alumnado tendría que votar si está de acuerdo.

Itzel Marcial aceptó participar como suplente y a continuación se sometió a votación si el alumnado estaba de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo CUA-03-175-21**

Elección de Itzel Anahí Marcial Campos como representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico, para lo que resta del periodo 2019-2021.

**5. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente preguntó si había alguna observación respecto al informe. No hubo observaciones y se dio por recibido el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

**Nota CUA-01-175-21**

Se recibió el informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas en el 2020.

**6. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2020.**

El Presidente preguntó si había alguna observación respecto al informe. No hubo observaciones y se dio por recibido el Informe.

**Nota CUA-02-175-21**

Se recibió el informe anual del Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2020.

**7. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente dijo que conforme al Instructivo de la Biblioteca, quienes conforman el Comité Académico duran en su encargo dos años; en el caso del personal académico son propuestos por el director de la división respectiva, su permanencia se puede prorrogar hasta por dos años más y es un representante por división.

Las propuestas que se recibieron, para el caso de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño es la permanencia por un segundo periodo del Dr. Nemesio Chávez; en el caso de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, la propuesta es el ingreso al Comité de la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte; y, en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Dra. Rocío Guadarrama fue ratificada como representante en la Sesión CUA-170-19; sin embargo, dado que se encuentra de sabático, se propone sea sustituida por el Dr. Leonardo Díaz Abraham.

No hubo comentarios a la propuesta y se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo CUA-04-175-21**

Ratificación de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca por un periodo de dos años.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Dr. Nemesio Chávez Arredondo (segundo periodo).

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

Dra. María de los Dolores Reyes Duarte.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Dr. Leonardo Díaz Abraham.

Sesión CUA-175-21 celebrada el 10 de marzo de 2021.

**8. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO.**

El Presidente dijo que en el caso del Comité Académico de Cómputo, son dos representantes y permanecen por un periodo de dos años, y también las propuestas se reciben por parte de las direcciones de división.

En el caso de Ciencias de la Comunicación y Diseño la propuesta es el ingreso de la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez de la Rosa y del Dr. Joaquín Sergio Zepeda; en el caso de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería es el ingreso de la Dra. María del Carmen Gómez Fuentes, y la permanencia por un segundo periodo de José Netz Romero Durán; en el caso de Ciencias Sociales y Humanidades, el ingreso de la Mtra. Laura Eliza Quiroz y del Dr. Mario Armando Téllez González.

No hubo comentarios a la propuesta y se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo CUA-05-175-21**

Ratificación de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Cómputo por un periodo de dos años.

**Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Mtra. Adriana Gabriela Ramírez de la Rosa.  
Dr. Joaquín Sergio Zepeda Hernández.

**Ciencias Naturales e Ingeniería**

Dra. María del Carmen Gómez Fuentes.  
Dr. José Netz Romero Durán (segundo periodo).

**Ciencias Sociales y Humanidades**

Mtra. Laura Elisa Quiroz Rosas.  
Dr. Mario Armando Téllez González

**9. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente solicitó al Secretario que informara sobre los trabajos de la Comisión para poder hacer una propuesta de fecha para la prórroga.

El Secretario comentó que la Comisión está llegando a una versión final de un documento que se ha estado redactando, pero que ha sufrido diversos rezagos debido a que se ha solicitado información a diversas instancias; pero, finalmente, se recibió el último documento que será integrado al documento principal; sin embargo, hay que hacer una revisión y presentar la versión final y con eso acabaría el trabajo de esta Comisión.

De modo tal que el tiempo que se necesita de prórroga no es mucho; sin embargo, como hay un periodo inter-trimestral, la fecha tentativa sería para el 15 de abril para poder tener el tiempo suficiente para emitir el dictamen.

No hubo comentarios y el Presidente solicitó votar la autorización de una prórroga para emitir Dictamen al 15 de abril. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-06-175-21**

Autorización de una prórroga al 15 de abril de 2021 para que la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa, emita su Dictamen.

#### **10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.**

El Presidente dijo que, en términos generales, el punto deriva de una discusión en torno a la obligatoriedad de la Movilidad, no así de la Movilidad; ni se está pensando ni se puede, ya que no corresponde a este órgano colegiado, discutir la existencia de la Movilidad; sin embargo, sí un aspecto relacionado con la obligatoriedad de la misma. A continuación, solicitó al Secretario informar del trabajo de la Comisión y posteriormente dar la palabra a quienes formaron parte de la misma.

El Secretario señaló que el tema que provocó mayor discusión en la Comisión, fue el de la obligatoriedad o no de la Movilidad; sin embargo, las Políticas fueron revisadas en su totalidad y se hicieron algunas otras modificaciones; además de las que se refieren a las estrictamente asociadas al tema de Movilidad.

Para el trabajo de la Comisión, se contó con varios insumos, las Políticas Operativas de Docencia, un Acuerdo de este órgano colegiado entorno a la pertinencia de



analizar el tema de la movilidad, un informe de una encuesta aplicada al alumnado que realizó la Sección de Movilidad en el 2017, y una consulta a la comunidad que obtuvo un porcentaje bastante importante de apoyo, y la Legislación Universitaria.

En las consideraciones del Dictamen se señala lo siguiente:

1. La Comisión inició sus trabajos con un análisis de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa, en el cual advirtió la necesidad de hacer cambios relacionados, entre otros, con la incorporación del lenguaje incluyente, la promoción de un ambiente de respeto, inclusión y equidad de género, la educación remota, así como el alcance del programa de movilidad del alumnado.
2. La Comisión consideró necesario contar con más información sobre la situación actual del programa de movilidad en las tres divisiones académicas, por lo que invitó a varias reuniones a las y los coordinadores de estudio de licenciatura; así como al Director de la Dirección de Ciencias Naturales e Ingeniería. De dichas reuniones, la Comisión obtuvo una visión amplia de las problemáticas operativas y de los beneficios académicos que genera la movilidad para el alumnado.
3. Asimismo, con la finalidad de permitir la participación de la comunidad universitaria, la Comisión realizó una consulta al alumnado y personal académico, en la cual se preguntó, entre otros aspectos, su opinión respecto a si la movilidad debe ser obligatoria u opcional.

En este punto el Secretario mencionó que la encuesta no solo preguntó, sino que dio un conjunto de razones en pro y en contra de las alternativas, para que tuvieran mayor elemento de juicio los que participaran y respondieran la encuesta.

4. La Comisión revisó puntualmente el informe de la consulta realizada y los argumentos de los invitados a las reuniones; de lo que advirtió que la movilidad es un elemento importante para enriquecer la formación integral, ampliar la visión y complementar los conocimientos del alumnado, sin embargo, su carácter obligatorio actual puede mermar estos beneficios y constituir un serio obstáculo para el desarrollo de la trayectoria académica del alumnado.
5. La Comisión discutió y ponderó los argumentos a favor y en contra de la obligatoriedad de la movilidad y resolvió, por mayoría, que sea el alumnado quien decida sobre la pertinencia de incorporarla a su trayectoria académica. En correspondencia, la Unidad Cuajimalpa promoverá estructuras curriculares flexibles, incluyendo modalidades presenciales o virtuales y el uso de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
6. La Comisión discutió sobre la importancia de reiterar que la formación académica del alumnado debe regirse bajo valores basados en la cultura de

equidad de género, tolerancia y respeto, por lo que se incorporaron diversas orientaciones al respecto y el uso de lenguaje incluyente, a efecto de promover la igualdad sustantiva en la comunidad universitaria.

Finalmente, el Dictamen recomienda al Consejo aprobar las modificaciones a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y su Exposición de Motivos correspondientes al Anexo Uno de este documento.

Aureola Quiñónez comentó que el trabajo de la Comisión se enriqueció con las participaciones y aportaciones muy importantes, entre lo que destacaba la incorporación de lenguaje incluyente y políticas respeto a la tolerancia y en ese aspecto, las políticas son una aportación significativa. Sin embargo, la votación fue por mayoría en la cuestión de la movilidad. Asimismo, se manifestó la importancia de la Movilidad obligatoria para la formación integral de los estudiantes; además, quitar la obligatoriedad de la movilidad implicaría cambios en todos los planes de estudio, en la programación y complicaría la dinámica; además, la movilidad obligatoria es un plus, algo que ha caracterizado a la UAM Cuajimalpa desde su creación.

Octavio Mercado dijo que en efecto no se estableció unanimidad al interior de la Comisión, porque había una preocupación. En lo personal, añadió que su preocupación está en lo que va a implicar, en términos operativos, la realización de la movilidad en los siguientes trimestres y años, porque hay algunos problemas que pueden surgir y que tienen que ver, por un lado, con las cargas académicas de los profesores, ya que actualmente están distribuidas considerando que uno de los trimestres de todas las licenciaturas los alumnos lo cursan fuera de la Unidad.

Es decir, no están asignadas UEA; por ejemplo, en el caso de la Licenciatura en Diseño, no hay carga en el noveno trimestre, por lo que habrá que generar nuevas UEA y programar profesores para los grupos de una manera que actualmente no está contemplada, lo cual trae el peligro de una saturación en las cargas académicas de los profesores en el trimestre de otoño.

Refirió que, en estos momentos, por el marco que brinda el PEER, hay movilidad intra UAM, lo cual permite que algunos alumnos la cursen al interior de la Unidad, pero está distribuido y permite cierto equilibrio entre los que salen y los que se quedan.

Por otro lado, al tener un trimestre de movilidad establecido en los planes de estudio, permite que los alumnos puedan salir de la Unidad en un momento determinado, pero cuando desaparezca, se corre el peligro de que el alumno que decida tomar movilidad lo haga cursando créditos en algún otro plan de estudios de la Unidad, o bien se atrase con las UEA obligatorias.

Agregó que esa discusión se tuvo en el interior de la Comisión y no se pudo alcanzar una decisión unánime, ya que había argumentos de mucho peso en ambos sentidos; tanto para mantener, como para retirar la obligatoriedad. En cualquier caso, refirió que habría que estar muy conscientes de que este es el primer paso en una ruta, donde necesariamente habrá que establecer un proceso de discusión al interior de las

divisiones, porque tocará a los consejos divisionales realizar los procesos de adecuación a los planes de estudio, ya sea para retirar la obligatoriedad y proponer alternativas en los planes de estudio y si no se aceptara el Dictamen, igual habría que hacer una serie de ajustes.

Asimismo, se tendría que trabajar en el documento del Programa de Movilidad que está aprobado por el Consejo Académico y donde vienen las normas con las cuales se realiza el Programa y que también tendría que ser sujeto de revisión, a partir de la desaparición de la obligatoriedad en los planes de estudio.

Daniel Monte Alegre comentó que fue una discusión larga, complicada y con algunos momentos un tanto álgidos. Refirió que trataría de ser objetivo en sus comentarios, aprovechando que no era alumno de licenciatura, ya que el cambio más fuerte fue en el tema de movilidad, aunque hubo también adhesiones a las Políticas como el lenguaje incluyente y también un poco sobre tecnologías, no solo porque actualmente ya estamos viviendo en esta modalidad remota, sino también para considerarlas para el futuro.

En cuanto a movilidad, un aspecto importante por el cual se discutió mucho, sobre todo la mayoría de la representación estudiantil, aunque no todos, porque cada división y cada departamento tiene sus particularidades, fue justamente dejar la decisión a la o al estudiante de cursar movilidad, ya que como se ha mencionado, la movilidad no va a desaparecer, está en el Reglamento; sino, darle la oportunidad, a quien así lo decida, llevarla; es decir, quienes no quieran o no puedan llevarla, darles la oportunidad que no la lleven y que eso no les afecte.

Asimismo, se han detectado algunos problemas administrativos al tener una movilidad obligatoria pero, sobre todo, es un llamado a la empatía, para los casos que no pueden irse. Asimismo, los representantes del alumnado advirtieron que la movilidad no estaba funcionando de la mejor manera y que se necesitaba un cambio. Agregó que desde hacía un tiempo, la situación era una preocupación de la representación estudiantil y se planeaba plantear la discusión y las opiniones estaban muy divididas, pero aun quienes están a favor de la movilidad, han manifestado también sus preocupaciones alrededor de mantenerla como obligatoria.

Mario Barbosa dijo que reconocía el valor académico de la movilidad, pero había experiencias que no eran tan buenas, a pesar de que había también muchas experiencias exitosas. Hay estudiantes que no tienen la posibilidad de hacer la movilidad internacional o nacional; hay casos que, por situaciones personales, familiares, trabajo, responsabilidades personales es muy difícil realizar las estancias de movilidad, o incluso por su trayectoria académica, promedio-rezago, que tampoco les permite hacerla como hubieran querido y estas situaciones aparecen en la consulta que se hizo en la comunidad.

Respecto a la consulta, refirió que en el tiempo que lleva participando en el Consejo Académico, ha visto consultas en las cuales participan dos o tres personas, pero la que hizo la Comisión tuvo una participación de cerca de un veinte por ciento del

alumnado y del personal académico. En la consulta se señalaron una serie de argumentos en torno a porqué mantenerla como obligatoria y porqué considerarla como opcional.

Dentro de las razones para establecerla como opcional se manifestaba la cuestión económica, que no es un asunto de falta de becas, sino de las condiciones económicas del alumnado, ya que muchos no cuentan con la posibilidad por sus condiciones personales y económicas, y eso se tiene que considerar a la hora de establecerla como un requisito obligatorio.

Reitero que la movilidad era importante y lo había sido en los quince años de la Unidad, pero había que tomar en cuenta las situaciones ya mencionadas; asimismo, la posibilidad de que sea opcional puede generar otro tipo de posibilidades. Por otro lado, seguramente se generarían algunos problemas administrativos y la necesidad de adecuar los planes de estudio, incluso si se mantiene obligatoria, ante las imposibilidades actuales y que seguramente van a continuar durante algún tiempo por la pandemia; así como las solicitudes de que haya movilidad virtual.

Refirió que fue una discusión difícil, donde hubo argumentos de un lado y otro, pero era importante tomar en cuenta los elementos mencionados y, sobre todo, la situación de las alumnas y alumnos en un entorno de crisis económica, la cual seguramente se va a alargar por algunos años según las previsiones de los analistas.

Respecto a uno de los argumentos de que la movilidad es uno de los elementos distintivos de la Unidad, dijo que siendo testigo de casi dieciséis años de historia de la Unidad, no consideraba que la movilidad fuera el único rasgo distintivo, se contaba con un cuerpo de profesores muy diferente a los de otras unidades y universidades y ahí estaba uno de los rasgos distintivos; había planes de estudio con un enfoque muy particular, en campos incluso tradicionales, como en administración o derecho; enfoques diferentes a los que tienen otras instituciones de educación superior; había una relación cercana con los alumnado y ahí sí estarían los rasgos distintivos.

Antonio López refirió que el proceso que llevó la Comisión se tomó en serio y no fue una decisión tomada a la ligera, fue un trabajo que llevó días tomar una decisión, y donde se escuchó también a los coordinadores de estudio de licenciatura.

En particular sobre la movilidad, dijo que no había que verla como una sola cosa y que además no es estática. En la movilidad hay varias opciones y han surgido para ir solucionando problemas que se van generando; una muestra de ello es la movilidad intra-Unidad que surgió a partir de la pandemia, la cual tal vez no es perfecta, pero solucionó algunos problemas.

Mauricio Sales dijo que la modificación de las Políticas Operativas de Docencia, solo tocan ligeramente el tema de movilidad en el numeral 3.12, donde dicen que le dan la libertad al alumnado de decidir sobre la movilidad; sin embargo, este no es el documento, ni el Dictamen mismo que recomienda aprobarlo, donde la obligatoriedad de la movilidad se mantiene. La obligatoriedad de la movilidad está en los planes y

programas de estudio, por lo que hasta en tanto estos no se modifiquen o adecuen, la movilidad seguirá siendo obligatoria; cambiarla requiere todo un proceso. Lo que se pierde entonces es el concepto sistémico del modelo.

Hay muchas cosas que representan a la Unidad, su modelo educativo es algo que nació como de vanguardia en la fundación de la Unidad Cuajimalpa, traía ahí pegada la movilidad obligatoria, la sustentabilidad, la educación a lo largo de la vida, la cultura ambiental. Es un modelo integral, sistémico, pero todos los programas son susceptibles de modificaciones.

Refirió que las Políticas no estaban orientando a decir si la movilidad va a ser obligatoria o no, recomiendan a los consejos divisionales, desde este órgano académico a empezar un proceso de adecuación de sus planes de estudio para suprimir la obligatoriedad de la movilidad. Agregó que esa discusión viene desde el 2017, cuando otra Comisión en su Dictamen orientó a distintos órganos a revisar la movilidad.

Por el otro lado, se han generado alternativas, no solamente por el PEER, sino para resolver problemáticas que estaban surgiendo, una era buscar alternativas de movilidad al llegar al límite del concepto propio de movilidad. La movilidad intra-unidades de la UAM ya existía, la que se implementó por un Acuerdo del Colegio Académico que se promovió desde Cuajimalpa, fue la Movilidad intra-Cuajimalpa que está sustentada por el marco normativo.

En la modalidad no presencial también se justificaba la movilidad virtual o a distancia, no hay necesidad de moverse ni siquiera de la casa, y se buscaron alternativas para atender en el programa de movilidad obligatoria. Por otro lado, se está rayando con la definición propia del concepto de movilidad acuñada en el 2005, aunque ya no es exactamente lo mismo, pero siempre se reconoce que es necesaria una interacción, incluso con gente que tiene una formación diferente, ya no cultural ni social, sino simplemente de pensamiento por las materias que estudia, por las UEA que desarrolla, y eso se impulsó desde Cuajimalpa y es un trabajo que es de reconocer.

Orientar hacia dónde vamos es lo que sigue, se empezará una modificación o adecuación a los planes y programas de estudio en las divisiones, organizada o cada quien, por su cuenta, cada licenciatura por su cuenta. En algunos casos quedará como movilidad obligatoria, en otros como opcional. Por el momento estamos igual y seguiremos hasta que empiece ese proceso, que además puede ser en diferentes tiempos, en diferentes momentos, depende de los consejos divisionales cómo se resuelva.

Julián Fresán dijo que tenía algunas preguntas puntuales y alguna reflexión particular respecto a algunos puntos de las políticas. Por un lado, se decía que la movilidad no desaparece, pero al menos en los planes de estudio de las licenciaturas que atiende el Departamento de Matemáticas, operativamente desaparece, en el sentido de que las UEA son tan seriadadas que si un alumno decide irse de movilidad pierde la regularidad. Entonces, a un alumno usualmente le conviene más ser alumno regular.

Por otro lado, los alumnos que se podrían ir son los que ya no son regulares, que estadísticamente en las licenciaturas del Departamento de Matemáticas les cuesta más tener el promedio adecuado para lograr irse de movilidad; entonces, si bien seguro existirán casos que podrán hacer la movilidad, si así lo quisieran, posiblemente saliendo uno o dos años después de lo que marca el plan de estudios y, por supuesto, afectando las tasas de egreso; por lo que operativamente, el volverla opcional la desaparece. Preguntó si la Comisión consideró o tiene alguna idea de cuál sería el proceder adecuado para este tipo de casos.

Por otra parte, en el punto 2.3, que promueve que el personal académico de tiempo completo dedique entre dieciocho y treinta horas-semana-trimestre acumuladas en un año a actividades docentes frente a grupo, los profesores de su Departamento dan 29.3 horas-semana-trimestre acumuladas en un año y más de treinta las que imparten en la Licenciatura en Ingeniería en Computación. Preguntó si durante la discusión surgió alguna solución o alguna alternativa que permita cumplir con esa política.

El Presidente insistió en que lo que se estaba discutiendo no era la desaparición de la movilidad, sino el cambio a un carácter optativo. Asimismo, resulta conveniente hacer un poco de historia respecto del trayecto que ha ido teniendo la movilidad para ir entendiendo qué elementos podrían replantearse para fortalecerla, como bien decía Mauricio Sales, llevamos la idea de movilidad a un límite difícilmente aceptable, se convirtió en una movilidad de pasillo, básicamente en cambiar de piso dentro de la Unidad, pero no se cumple del todo el objetivo original que era enfrentarse a una experiencia cultural distinta, más allá digamos de los procesos de formación como tal.

En un origen los recursos para becas de movilidad estaban en el presupuesto de la Unidad y eran suficientes, pero se empezaron a centralizar y también empezó a crecer la demanda de movilidad en las otras unidades. Asimismo, coincidió esta centralización con un incremento de la matrícula de Cuajimalpa.

Ahora lo que se está viendo también es una consecuencia de decisiones o de una tensión importante que hay en términos del propio proyecto de Cuajimalpa que es, por un lado, su incremento de matrícula, tema que va a seguir presente en los próximos años; se detuvo con mucho la presión para el incremento de matrícula por la pandemia, pero eso no quiere decir que no se reactive en fechas venideras. Entonces, hay una tensión importante; por un lado, los recursos con los que disponemos como Institución y, por el otro, la presión para que la Institución misma incremente la matrícula.

Asimismo, hay un incremento importante en el número de solicitudes y de becas de manutención otorgadas a las alumnas y alumnos de la Unidad, lo cual supone que no están solamente necesitándose becas para la movilidad, sino becas para el día a día, a lo largo del trayecto académico.

Insistió en que el proyecto de Movilidad debe ser revisado a profundidad y resuelto en algunos de sus problemas y la resolución no necesariamente conduce a que vuelva a

ser obligatoria, pero sí a pensar en otro tipo de cosas. Asimismo, señaló que hay un tema importante con la movilidad que tiene que ver con el lugar que juega en la trayectoria académica, históricamente, y el sector del alumnado lo sabe, no siempre, las UEA que seleccionaron para cursar en otras instituciones o incluso dentro de la misma UAM es lo que cursan y eso distorsiona la función estrictamente académica, más allá de la función cultural de la movilidad y eso impacta en el lugar que la movilidad juega al interior de los propios planes de estudio.

A eso se le puede sumar, el tipo de convenios de movilidad que se tienen y que es importante una revisión; así como ampliar el número, diversificarlo y escoger, en algunos casos, otras instituciones y cancelar algunos en cuyas áreas las instituciones receptoras no tienen su mayor fortaleza; a lo cual se le suma el problema del propio alumnado con respecto a las capacidades para sostener el programa de movilidad por las capacidades personales de modificar su vida para realizarla.

Agregó que su posición era a favor de que la movilidad sea optativa, pero también a favor de buscar en los años subsiguientes más recursos, no solo para la movilidad, sino para otro tipo de elementos.

Respecto a la experiencia cultural que es de suma importancia en la trayectoria académica y que se pensaba se resolvía por la vía de la movilidad, no necesariamente hay que irse un trimestre para tenerla, se pueden tener experiencias culturales y confrontaciones con mundos distintos buscando otras formas de que eso se conserve en los planes y programas de estudio sin irrumpir tanto en la vida de las alumnas y los alumnos.

Por otra parte, dijo que coincidía con el señalamiento de Octavio Mercado respecto a un posible incremento en la carga docente; pero había algunas opciones y algunos elementos que pueden resolverse por la vía de la propia planeación y de las formas en las que estamos generando la distribución de la carga que podrían de alguna manera mitigar en algo el impacto y a eso hay que sumarle un elemento extra que además ha sido una apuesta por una parte de la comunidad y es que la movilidad no necesariamente tendría que ser en instituciones educativas.

Actualmente la legislación admite la posibilidad de que los consejos divisionales autoricen la conclusión de créditos de licenciatura, por experiencia laboral; es decir que de manera explícita se reconoce que la experiencia laboral tiene algún tipo de equivalencia para con los créditos universitarios, hasta el diez por ciento de los créditos de un plan de estudios pueden ser cubiertos por experiencia laboral y por esa vía conseguir la titulación.

Que existe esa posibilidad, de alguna manera hay ya un indicador por parte del Colegio Académico, sobre la posibilidad de hacer equivalencias entre la experiencia laboral; es decir, la experiencia en instituciones que no son de educación superior y eso nos permitiría empezar a pensar que la movilidad no tiene que ser necesariamente hacia instituciones de educación superior, sino que podría ser también hacia otro tipo de espacios, por ejemplo, laborales, y que por la vía de

prácticas laborales se podría de alguna manera mitigarse el impacto en la carga académica.

Aureola Quiñonez refirió que es miembro del Comité de Becas de Movilidad y hay recursos; sin embargo, en muchas ocasiones los alumnos no cumplen los requisitos y por eso no reciben las becas. Asimismo, en el Comité de Becas se ha pensado proponer cambio en reglas de operación que permitan hacer más accesibles las becas, por lo que las cuestiones que se han identificado como un obstáculo se pueden proponer al Comité, el cual está dispuesto a escuchar todo tipo de recomendaciones para proponer y hacer ajustes a las reglas.

Reiteró que era importante mantener la movilidad; además recursos sí hay, llega el recurso de la Federación por las Becas Eliza Acuña y se distribuyen para todos los tipos de becas, entre ellas las de transporte, manutención, etcétera y destacan las de Movilidad, a las que se destina un importante recurso, pero solo se usa una parte, porque no todos los que las solicitan cumplen los requisitos. Entonces, el punto más importante a destacar es que en la Institución existen los recursos, pero tal vez para el alumnado es el problema económico de las familias que aun con beca les implica moverse y tal vez la beca no sea suficiente.

El Presidente señaló que en caso de ser aprobado el Dictamen, en algún sentido refrenda un acuerdo anterior de este órgano colegiado para que se abra la discusión al interior de los consejos divisionales respecto de cómo ir cada uno de ellos atendiendo la cuestión de la movilidad. Asimismo, dijo que coincidía con Mauricio Sales respecto a que podría perderse el carácter de homogeneidad, en términos de las decisiones que se tomen en cada uno de los consejos divisionales con respecto a un modelo educativo general, pero todos conocemos, las motivaciones de la movilidad y sabremos en algún sentido conservar con mucho esta característica, aunado a lo que decía Mario Barbosa respecto a que no es la única característica del modelo educativo.

No hubo más comentarios y sometió a votación el Dictamen de la Comisión y la Exposición de motivos de las Políticas Operativas de Docencia. Se aprobó con 24 votos a favor y hubo 6 abstenciones.

#### **Acuerdo CUA-07-175-21**

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes, consistente en:

Aprobar la modificación a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y su Exposición de Motivos.



**11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. RODOLFO RENÉ SUÁREZ MOLNAR, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CORRESPONDIENTE A 2020 Y ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A 2019, PRESENTADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD EN EL PUNTO 5 DE LA SESIÓN CUA-173-20, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.**

El Presidente refirió que como se había platicado en la última Sesión, se haría una presentación del informe, respecto a algunos temas que pueden ser importantes para la comunidad y para las próximas gestiones, por lo que trataría de ir generando una versión un poco más global de la información, en algunos casos 2019, 2020 y en algunos casos incluso 2017 a 2020.

La primera diapositiva que presentó fue un histórico del proceso de ingreso a la Unidad desde 2017 hasta 2020. La gráfica presenta una caída importante en términos de la demanda en el 2019, probablemente producto de las condiciones por las que atravesó la Institución en ese momento y después hay un ligerísimo repunte en el caso de la demanda de la Unidad en 2020.

Destacó que la caída no impacta en términos de matrícula, porque el número de aspirantes es el suficiente para cubrir los cupos de la Institución, también hay un incremento importante en el número de personas que terminan su proceso de inscripción; es decir, desde que son aspirantes hasta que están inscritos, lo cual se ha ido viendo a partir de 2019.

En el año 2019 hay un incremento de 2.5 aproximadamente en términos redondos en la matrícula de las distintas licenciaturas y en el siguiente proceso hay un incremento mayor. Al respecto, señaló que era importante recalcar, en términos del compromiso, que a pesar de la pandemia y de distintas condiciones, han tenido los consejos divisionales y, en general, la comunidad universitaria con respecto a las necesidades de incrementar la matrícula y con llevar hasta las máximas posibilidades las capacidades instaladas.

En el 2020 el porcentaje de personas que terminó el proceso de inscripción llegó al 92.9% en promedio de la Unidad, lo cual era importante de reconocer en términos de la capacidad que la Unidad ha ido tenido cada vez más para que los aspirantes finalicen el proceso de inscripción.

Respecto al proceso de ingreso diferenciado entre hombres y mujeres, hay un comportamiento prácticamente idéntico; al inicio de los procesos hay un número superior de aspirantes mujeres a la Institución y hacia el final los números van cerrándose para encontrar que son más el número de hombres admitidos que el número de mujeres, por lo que sería importante empezar a reflexionar en qué

momento y qué está pasando entre el proceso de registro y el proceso de aceptación, cuáles podrían ser las causas de esto.

Respecto a la distribución por divisiones, en el caso de Ciencias Sociales hay un número mayor de mujeres, el cincuenta y ocho por ciento de la población; mientras que en Ciencias de la Comunicación y Diseño se mantiene prácticamente al cincuenta por ciento, hay una diferencia cincuenta y uno-cuarenta y nueve, mayoría de hombres; mientras que en Ciencias Naturales hay un sesenta-cuarenta por ciento aproximadamente de hombres y mujeres.

Con relación a los posgrados, habría que verificar la información, pero los datos que se muestran en los procesos de admisión al posgrado son graves, entre 2019 y 2020 se generó una caída sustantiva en el número de aspirantes a los posgrados de la Unidad. Además, la relación entre mujeres y hombres, es bastante claro que hay una concentración mayor de hombres en los posgrados de Ciencias Naturales que en los de Ciencias Sociales o en la MADIC. En este contexto, será importante empezar a pensar en distintas campañas que permitan diversificar e incrementar el número de mujeres al interior de algunos posgrados.

En términos de la cantidad de personas cuya procedencia es la Ciudad de México y el Estado de México, es donde más variación se presenta. Lo que sucede en términos generales, a partir de la pandemia y probablemente, también por la huelga, hay un movimiento importante en términos de la cantidad de aspirantes y de personas que finalmente terminan el proceso de inscripción cuya procedencia es el Estado de México y una disminución de las personas de la Ciudad de México.

Por otra parte, hay un claro crecimiento del rezago producido con muchas y muy alta probabilidad por los distintos procesos de recalendarización que hemos tenido que generar por la pérdida de tiempo de trabajo en la propia Institución y, también por las condiciones que seguimos atravesando. Si bien no es un incremento sustantivo, tampoco es despreciable el porcentaje o número de personas que han empezado a tener que rezagar sus estudios, entre otras cosas, por el porcentaje de personas con una inscripción en blanco; asimismo, dependiendo de la licenciatura hay números menores o mayores de inscripciones en blanco y será importante ir atendiendo qué papel están jugando las inscripciones en blanco y si están creciendo o no en cada una de las licenciaturas.

Asimismo, hay una diferencia importante en términos de no activos y de bajas por licenciatura y en términos de mujeres y hombres. Lo que estamos encontrando es que la mayor cantidad de suspensiones de la trayectoria académica, no necesariamente de abandono escolar, ocurre en mujeres; en cambio, el número de bajas por licenciatura, es superior en el caso de los hombres. Es decir, hay comportamientos diferentes en términos de la trayectoria académica, lo cual supone que probablemente sean también distintos el tipo de problemas por los que están atravesando hombres y mujeres y quizás se requerirían también mecanismos distintos para el apoyo de las y los alumnos a lo largo de su trayecto académico.

Por otra parte, el porcentaje de créditos cubiertos al año, prácticamente en todas las licenciaturas, es mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Asimismo, en 2019, hubo un incremento importante de egresados y después hay una normalización de estos números. No es claro, si lo de 2019 fue un ciclo o solamente un año en particular en que hubo esta concentración, o si en realidad la tendencia iba al alza y la pandemia tuvo una implicación que haya generado un descenso. Esto puede ser importante para las próximas gestiones, a fin de que puedan ir entendiendo si lo que hay que hacer es algún tipo de incentivo que permita regresar los números que se tuvieron en 2019.

En lo que se refiere a los resultados de la aplicación del PEER, ha habido resultados muy importantes y muy favorables pese a la emergencia sanitaria en las actividades, no solo las vinculadas a educación, sino en términos generales en las actividades a distancia. En cuanto al aprovechamiento escolar, los promedios que se obtuvieron en los distintos planes de estudio son bastante altos en el periodo, por lo que hay que reconocer que las actividades han sido buenas, y que la comunidad ha tenido un compromiso alto durante los procesos que hemos disparado a partir de la pandemia.

Respecto a la movilidad, hay un decremento hacia el interior de la República y hacia el extranjero, lo cual era de esperarse; así como un aumento de movilidad entre las divisiones. En cuanto a los recursos destinados a las becas de movilidad, estos se fueron moviendo para concentrarse en la Rectoría General; además de que ha crecido la competencia por los recursos, en términos generales.

Señaló que entendía lo mencionado por Aureola Quiñonez respecto a que no todos obtienen las becas y que hay recursos disponibles, pero era importante entender también la forma en la que se van a distribuir esos recursos o la modificación de las reglas, porque es inaceptable; por un lado, la caída en los recursos que la Unidad está obteniendo para la movilidad y, al mismo tiempo que haya recursos disponibles. Si hubiera una caída porque hay falta de recursos se entiende perfectamente, pero es importante que se rediscutan las reglas de operación a fin de por lo menos, se ocupen la totalidad de los recursos disponibles.

Hay un crecimiento muy importante en el número de solicitudes y, por ende, de apoyos de becas de manutención en las tres divisiones, lo cual habla con toda seguridad de necesidades que está teniendo el alumnado de la Unidad, y que están siendo direccionadas y no resueltas con seguridad, porque nadie puede resolver el tema en su totalidad, por lo que será fundamental ante un crecimiento de esta naturaleza cuidar que el programa de becas se sostenga.

Otro tema importante es que empiece a haber un rezago en el servicio social, será fundamental ir encontrando formas distintas de apoyar las trayectorias de las y los alumnos para que realicen el servicio social, no solo para cubrir los créditos, sino que se les pueda ayudar a concluir la trayectoria académica. Hay un número importante de casos de rezago, tanto de servicios sociales que están en proceso y no han podido ser concluidos, como de algunos alumnos y alumnas que estando en posibilidad de realizar el servicio social no lo están pudiendo hacer, sobra indicar que la pandemia

juega un papel importante allí, pero no es el único factor, porque empezaba a ocurrir desde 2019.

Respecto a la investigación, hubo un crecimiento sustantivo, casi un 15% en los números del Sistema Nacional de Investigadores; hubo una tendencia al alza en las convocatorias 2019-2020 de personas que pertenecen al SNI; obviamente en 2019 se ve con mayor claridad esto. La preocupación, por supuesto, es el tipo de implicación que pueda tener la pandemia para las siguientes convocatorias; hasta ahora los números son buenos y eso hay que celebrarlo, pero habrá que ver qué tipo de impacto puede llegar a tener la pandemia; por ejemplo, en la producción académica y por ende en la pertenencia al SNI.

Entonces, los números hasta el año pasado eran prometedores, no solamente en términos del número de personas que pertenecen al Sistema, sino también en términos de los niveles que han alcanzado, hay un incremento en todas las divisiones, lo cual supone que están empezando a consolidarse ciertas trayectorias académicas al interior de la Unidad.

En los años 2019 y 2020 hay una caída sustantiva en los montos que se obtenían por convocatorias CONACYT y PRODEP, no necesariamente todo responde a los retrasos que hayamos tenido por la huelga o la pandemia, sino que también hay una cierta ciclicidad en la cantidad de recursos que se van obteniendo a lo largo de los años, porque tiene que ver básicamente con que coinciden las solicitudes de proyectos, de tal manera que en un año es normal observar una cierta caída en el monto de apoyos que se reciben por parte de CONACYT y de PRODEP, por lo que habrá que ver si se trata de los ciclos que se van viendo en los procesos de investigación, o si tiene que ver con algún tipo de suspensión de las actividades.

En cuanto a los impactos que hay a nivel presupuestal, en términos de cómo se ejerció el gasto en 2019 y 2020, en el presupuesto autorizado en el año 2018 para el ejercicio del 2019 fueron \$79,015,001.00, en prioridad uno, a esto hay sumarle la prioridad dos \$4,740,900.00, de modo tal que el presupuesto total fue de \$83,755,900.00.

Uno de los elementos importantes en ese año fue las posibilidades de llevar a cabo un ejercicio presupuestal más ordenado, por la huelga, las afectaciones fueron importantes; el monto de transferencias no es menor en todas las divisiones, la Rectoría y la Secretaría porque hubo que reasignar y reajustar los presupuestos; por lo que el tamaño y la magnitud de los ajustes presupuestales no fueron menores ni tampoco menor la cantidad de dinero que no se ejerció, que fueron \$5,708,000.00 y que se devolvieron, porque no se pudieron ejercer.

Agregó que una parte de las adecuaciones presupuestales viene de los ingresos propios, por ejemplo, la organización del examen de admisión se paga con presupuesto federal, pero después hay un cobro y lo que sobra una parte se queda en la Rectoría General y otra parte va a las distintas unidades, normalmente una cantidad por cada aspirante que haya pagado el examen.

Es decir, se ejerce presupuesto federal, pero después se adecua por la vía de los ingresos propios, por ejemplo, el comedor, lenguas extranjeras, entre otros. Entonces, hay adecuaciones importantes en el año en cuestión, pero, es absolutamente normal que haya adecuaciones por cómo va moviéndose el presupuesto federal y los ingresos propios y la relación entre ambos.

Para el presupuesto de 2019, el incremento del presupuesto autorizado por la Federación para ese año fue del 5%; hubo un incremento del 14.9 % a las divisiones; se mantuvo un incremento a las coordinaciones de la Rectoría, entre ellas la Unidad de Género y se mantuvo sin incremento a la Secretaría con la finalidad de ir desconcentrando los recursos desde Secretaría y Rectoría hacia las divisiones.

Respecto al presupuesto de 2020 está el impacto que generó el recorte presupuestal que solicitó la Federación o la reserva de recursos que solicitó la Federación por \$11,000,000.00; que en su origen impactaron a la Secretaría y la Rectoría, así se acordó en una junta, y después poco a poco las distintas entidades, las jefaturas, las divisiones participaron de este recorte, pero en su primer momento impactó directamente en la Rectoría y la Secretaría.

Agregó que era importante señalar que a pesar de la pandemia y, a pesar, no solo de la modificación de las actividades, sino de la suspensión de cierto tipo de gasto en la Institución, el cierre presupuestal es bastante positivo. En el 2020, a diferencia de un año antes, la devolución de recursos fue por \$205,000,204.00, en total. Respecto al presupuesto del año corriente, recordó la existencia del fondo por prácticamente \$3,000,000.00 para cuando volvamos a las actividades presenciales.

En cuanto a las actividades culturales en 2019, fueron 56 actividades dirigidas a la comunidad universitaria con un promedio de asistencia de 65 personas, considerando que hubo eventos con una concurrencia mayor a 100; mientras que las actividades virtuales promediaron aproximadamente 483 visualizaciones; se ofrecieron siete talleres por parte de extensión universitaria para 241 personas; siete de la escuela de artes y oficios para 162, lo cual supone una participación aproximada del 11% de la comunidad en los talleres culturales. La parte interesante es que para 2020 no hubo una caída en la participación.

Señaló que era importante reconocer a la comunidad en su conjunto que ha sostenido la vida universitaria a pesar de la distancia; ya que para 2020 hay un número similar de actividades, con una participación, en el caso de las actividades culturales en línea, superior a los números que se veían antes de la pandemia. De hecho, algunas actividades, en particular los talleres, tuvieron un incremento de hasta del 100% con relación al año anterior.

Además de los talleres, se realizó el Festival de lenguas indígenas en su segunda edición; la Compañía de Teatro mantuvo actividad plena y es de reconocer la creatividad con la que está tratando de generar nuevos contenidos para la comunidad; se mantuvo el trabajo en la red ICORN para América Latina, se generó un texto en el

que participaron cerca de 180 escritores internacionales y nacionales que se llamó “Bitácora del encierro”, y que conoció ya su versión en línea; fueron publicados a lo largo de los primeros meses de pandemia un texto con cierta periodicidad, y se espera tener pronto su versión física.

Se hizo la producción audiovisual de “Conversar de literatura”, una serie de diez programas en torno a la voz de la poesía que se está terminando de editar, este programa fue conducido por Eduardo Millán quien brindó un apoyo invaluable y tuvo a su vez, un soporte destacado por parte de las personas que produjeron la Serie, al grado en que prácticamente se redujo a cero el costo de producción del programa; se hizo “Metamorfologías” que también es un proyecto en redes, que sumadas todas las actividades cerca de 45,000 visualizaciones.

Asimismo, se desarrolló una encuesta por parte de un grupo de profesoras en la zona de influencia, respecto a los efectos de la pandemia; y, se impartió el primer curso en desaparición forzada, en el que familiares de víctimas de desaparición participaron en calidad de especialistas, fue un curso en el que esperábamos aproximadamente 80 inscripciones y que tuvo 1900 solicitudes de participación, y ha tenido alrededor de 5000 reproducciones de los videos que quedaron alojados en la red.

Refirió que parte de lo que se quería hacer notar, es que en 2019 y 2020 hubo movimientos importantes en el ejercicio del gasto y en la trayectoria de la propia Institución, generados primero por el conflicto laboral y en segunda instancia por la pandemia; hubo algunas acciones que no implicaron un costo económico directo, otras sí, y esos son algunos de los elementos y procesos que se echaron a andar a partir de que se retomaron las actividades.

Hizo un reconocimiento a la comunidad en general por la recuperación de la agenda política que venía desarrollando; en particular este órgano colegiado, respecto especialmente al tema de la violencia de género y a las violencias en particular, que fue muy importante y al gran trabajo que se ha hecho en torno a ese tema y lo mucho que ha logrado mover en la Institución con respecto a la normativa con la que contamos para enfrentar distintas violencias, pero muy particularmente, la violencia de género.

Respecto a las acciones que se han venido gestando para enfrentar las consecuencias de la pandemia y las consecuencias de las medidas sanitarias en particular; las cuales se fueron desarrollando temporalmente, agradeció la participación de la comunidad, ya que desde el inicio de la pandemia en la página web se fue informando a la comunidad sobre las consecuencias del COVID.

Reitero el agradecimiento por todo el trabajo que se ha venido haciendo para poder sostener, hasta donde es posible la actividad universitaria; se ha logrado tener los laboratorios abiertos, hasta donde se ha podido, se logró contar con las condiciones, que permiten decir que podemos prácticamente iniciar en el momento en que se requiera la vuelta las instalaciones.

Se cuenta con un fondo y hay que reconocer que no hubo una sola instancia que se negara a participar, por ejemplo, en la construcción del fondo para el regreso a actividades, así que agradecer profundamente el trabajo en equipo para poder enfrentar este proceso.

Un elemento fundamental durante este periodo fue la ampliación del fortalecimiento de los servicios de salud, en la Secretaría se realizó un trabajo muy importante para poder ampliarlos y poder ir acompañando los distintos momentos de la pandemia. En ese sentido, uno de los momentos más duros de la gestión fue tomar la decisión de que se necesitaba asesoría tanatológica y que ha tenido una repercusión importante en la comunidad y que ha recibido buenos comentarios; asimismo, se mantuvo el apoyo psicológico.

Otra instancia que ha tenido un trabajo fundamental en este periodo y que para todas y todos es muy reconocible, es el de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género que ha realizado un trabajo muy importante y visible al interior de la Unidad, han logrado un lugar en la comunidad pronto y muy sólido; el número de actividades ha sido impactante; además por haberlo desarrollado en pandemia.

Asimismo, crece todos los días de manera muy impactante, no solo la actividad conducente a un modelo educativo para enfrentar la violencia de género, sino también la búsqueda de soluciones y alternativas a diferentes situaciones, por ejemplo, con la Fundación Marie Stopes, que recientemente se firmó un convenio que tiene que ver con ofrecer alternativas para el control de la natalidad.

Para concluir, señaló que presentaría un breve resumen de su gestión, de un proyecto político con una serie de objetivos, que se encaminó de la siguiente manera:

En la primera parte, las actividades estuvieron enfocadas en lo que llamaron “construir en lo doméstico” con tres elementos principales: un incremento en los servicios y un sostenimiento en los servicios que la Unidad ofrece, porque era muy importante ir generando un piso cada vez más común; se hizo también un trabajo importante en términos de seguridad, de ir buscando asegurar cada vez más las condiciones de la comunidad en las instalaciones y en términos generales más allá de ellas; es en este periodo en donde se logra la interpretación del Abogado General de que la reglamentación universitaria es aplicable afuera de los espacios universitarios y se hicieron avances en términos de equidad de género.

También se dedicaron esfuerzos y recursos, desde la adecuación, optimización y desarrollo de infraestructura; y un cierto análisis de la vinculación institucional, se trató de concentrar la firma de convenios y la vinculación en ciertos ámbitos; hubo una reformulación del sello editorial, cuyos resultados se van a poder ver pronto porque la pandemia obligó a postergar algunos de los proyectos.

En el ámbito de preservación y difusión de la cultura, que es una función que corresponde a Rectoría con mayor claridad, hay un importante número de fondos reservados y colecciones especiales nuevas, abiertas en este proceso; un

fortalecimiento no solo del sello editorial, sino del programa editorial en su conjunto; se diversificó la oferta cultural interna, pero concentrada en algunos temas, con un lugar social relevante, dado el estado actual del mundo y del país en particular; Asimismo, se generaron contenidos culturales, editoriales, por proyectos emergentes.

Con respecto a la Institución, se hizo un trabajo importante de alineación institucional por parte de la comunidad; el acuerdo de las áreas de investigación, el impacto de la Unidad en la Institución por ejemplo al nivel del Reglamento, ahora del Alumnado o el incremento, que como comunidad se consiguió en la visibilidad institucional, como ejemplo mencionó que las visitas a la página en 2018 o 2019 pasó de 600 y tantas mil a 3,000,000, es un incremento muy importante que la comunidad ha tenido en su visibilización hacia el exterior.

Refirió que, parte de su proyecto era generar una vinculación social y académica, fortalecer en ciertos temas de relevancia nacional e internacional, la participación social y académica, tanto en el entorno inmediato en el que buena parte de la comunidad ha venido trabajando en distintos proyectos con los pueblos y las comunidades cercanas a la Unidad, como en problemas nacionales e internacionales, en particular violencia de género, desaparición forzada, exilio y ciudades refugio, así como migración.

Para concluir dijo que agradecía a todos y a todas quienes han participado y a la comunidad en su conjunto. Asimismo, dijo que se hicieron cosas que tienen un valor simbólico, pero que no considera que sea menor, por ejemplo, se cambió la forma de pasar lista, para ya no decir los títulos académicos o decir señor y señorita, lo cual era absolutamente inaceptable y se decidió que lo más pertinente era hacerlo por el nombre propio.

Asimismo, señaló que hubo un conjunto de actos como ese, o como no haber acompañado todas las inauguraciones, que no fueron un descuido, fueron actos o decisiones que se tomaron con absoluta conciencia, entre otras por respeto a la figura, había que sí tocar un poco la figura de la autoridad universitaria, pero también por respeto a la figura, la idea era que no apareciera en cualquier lugar, sino conservar ciertas cosas.

Mauricio Sales agradeció el informe e hizo tres precisiones. La primera, respecto al incremento del número de alumnos que terminaron la inscripción, precisó que en el 2019 hubo un calendario desfasado con los ingresos de la UNAM y del Politécnico, instituciones que regularmente acaparan la mayor cantidad de alumnos, entonces, eso se tiene que considerar para hacer un análisis un poco más objetivo con este elemento.

La otra precisión fue respecto a las juntas de corte para los alumnos y alumnas aceptados, en las juntas de corte no hay nombres, no sabemos a quién se está aceptando, no se sabe si son hombres o mujeres. Entonces, tampoco se puede decir que aceptamos más hombres que mujeres, es exactamente como la lista viene, así son las listas complementarias, no es algo que se decida.



El tercer comentario puntual es en el presupuesto ejercido en 2019, si bien por la huelga hubo adecuaciones y hubo sobre ejercicio, el de la DCNI que es el más alto, más de \$665,000.00 del presupuesto no ejercido, no es real y hay que diferenciar entre el presupuesto federal, que es el que nos dan como presupuestación y el presupuesto de ingresos propios, el presupuesto de ingresos federales no trasciende el año fiscal, es decir se acaba, se devuelve, no se ejerce, se pierde; el de ingresos propios sí trasciende el año fiscal y se puede seguir utilizando en siguientes años.

Particularmente, a la DCNI le inyectaron recursos las convocatorias que propuso la Dirección de Apoyo a la Investigación, se apoyaron proyectos por más de \$600,000.00; esos proyectos apoyados no correspondían al presupuesto federal, sino eran presupuestos de ingresos propios, de tal suerte que eso se trascendió del año y por eso se reflejan ahí. Entonces, no hay un subejercicio, al menos no de la DCNI y no por la cantidad que se menciona, porque eso rebasa por mucho el ejercicio que puede tener la División y la secretaría académica juntas.

Asimismo, el resto del presupuesto está etiquetado en proyectos presupuestales que ejercen los departamentos como investigación y las coordinaciones académicas y administrativas de laboratorios, y de laboratorios experimentales y de cómputo, lo cual dijo que quería precisar porque puede verse como muy exagerado; además, tampoco se dice de esos \$5,000,000.00 de la Unidad si son todos de ingresos propios, qué parte es de ingresos propios y qué parte es de recursos federales.

El Presidente invitó a Mauricio Sales a revisar juntos los números del presupuesto a los que había hecho mención y, en su caso, actualizar las tablas que presentó para que quedaran con la información correcta.

Respecto a las solicitudes de admisión, dijo que efectivamente nadie sabía si son hombres o mujeres quienes están solicitando, pero lo que podrían hacer las divisiones es hacer campañas que permitan incrementar el número de mujeres, nunca pensó en decir que se seleccionaban más mujeres que hombres, sino que hay licenciaturas que tienen una demanda mayor de hombres y se podría pensar en algún proceso de difusión que permita ir equilibrando los números.

José Luis Sampedro señaló que hay logros importantes, en diferentes ámbitos, el aumento gradual en la matrícula, el número de inscritos en los dos últimos años, atención al alumnado con distintos apoyos, aumento en la producción académica, en la oferta cultural. Asimismo, dijo que valdría la pena sistematizar toda la información, sobre todo estadística y hacerla llegar con las correcciones correspondientes.

Por otra parte, refirió que hay ciertos retos que enunciar en el informe y que deberían plantearse para la futura gestión, y en general para la comunidad en el mediano y largo plazo, por ejemplo, respecto a las funciones sustantivas de la Universidad. En docencia, hace falta una planeación de corto plazo de escenarios y nuevas alternativas de movilidad, dada la heterogeneidad de planes y programas de estudio.

En términos de rezago se presentaron números absolutos, pero en un cálculo rápido pasamos del 25% al 39% de la matrícula entre 2017 y 2020, tal vez habrá que corregir este porcentaje, pero aun siendo así, es un aumento de 14 puntos porcentuales en cuatro años, lo cual es muy muy alto; podría subsanarse gradualmente la crisis sanitaria, pero han emergido y se han profundizado otras crisis: económica, social, etcétera, que podrán agudizar el rezago, pero no solamente éste, sino también la deserción y la eficiencia terminal.

Otro tema que no está completamente detallado en el informe y que valdría la pena explicar, era este fenómeno en el que nos hemos involucrado toda la comunidad, la incorporación de las tecnologías digitales y de las tecnologías de la información y comunicación en la docencia y en varias actividades de la vida académica y productiva de la Universidad. En este contexto actual de pandemia, cerrar aulas presenciales y abrir aulas virtuales, son un punto de inflexión en la docencia universitaria.

Agregó que se deben de incorporar de alguna manera, bien planeada, gradual, regulada o pensar de qué manera estas tecnologías van a estar permeando la docencia de aquí a muchos años, independientemente de la pandemia; la pandemia obligó de alguna manera, a caminar más rápido en ese sentido, pero las universidades, incluidas las públicas, tendrían que estar pensando en cómo incorporar esas tecnologías digitales y esas tecnologías de información y comunicación.

Asimismo, hay rezagos en la planta académica, en el Departamento de Estudios Institucionales, particularmente para la Licenciatura en Derecho, lo cual se ha mencionado explícitamente ya en distintos foros tanto por alumnos como profesores.

En términos de investigación, hay pendiente una discusión sobre las áreas de investigación, se ha tratado de migrar hacia allá recuperando la dinámica, la flexibilidad, el trabajo colegiado, los cuerpos académicos y la formalización de las áreas de investigación, de tal manera que esto pueda dar posibilidad de un trabajo de mayor colectividad y con mayor incidencia de la investigación.

También, en términos de investigación, hace falta una vinculación mayor del ejercicio del gasto con los proyectos de investigación y esto, a propósito de la auditoría de desempeño de la investigación que se tuvo el año pasado, por parte de la Auditoría Superior de la Federación y es un reto también importante sobre el cual deberíamos estar pensando seriamente; también sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales de investigación e investigación básica o conocimiento científico, pero también la aplicada o el desarrollo tecnológico. Es decir, de alguna manera el reto de cómo fortalecer los laboratorios, los apoyos a los proyectos de investigación.

Respecto a la difusión de la cultura, se mencionó de alguna manera al final del informe, y tiene que ver este reto con cómo fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia y con la solución de ciertos problemas sociales que emergen ahora como una presión por movilizar el conocimiento científico hacia ámbitos de aplicación, no que todas las ciencias deban mirar hacia allá, pero hay una

presión importante en ese sentido y también por supuesto debemos defender los espacios de creación de conocimiento científico básico, etcétera; pero este binomio va ser crucial en los próximos años, y también buscar una mayor incidencia.

Respecto a la gestión, refirió que la gobernanza de la Universidad va más allá del gobierno universitario, se deben mejorar los mecanismos actuales para articular distintos intereses, movilizar recursos, intentar alcanzar metas de largo plazo y la movilidad va en ese sentido, como un esfuerzo por pensar los objetivos de la Universidad en el largo plazo, no solamente en el corto y mediano; está el tema de la defensa de la autonomía que no es solamente de la Unidad; está también el tema de las responsabilidades y funciones de la Universidad en un contexto como el actual; la construcción de escenarios de futuro es también un reto importante, ahora las IES cada vez más se ponen en la agenda, o debería de ponerse en el centro de la agenda pública.

Para concluir, preguntó si había cifras para el 2019, pero los recursos propios cayeron a cero, por lo que se debe hacer un esfuerzo por aumentar esos recursos propios, no solamente por la vía del comedor, y para cubrir distintos aspectos como la movilidad, la capacitación, la certificación, etcétera, sino sobre todo vinculado con cómo aumentar los servicios o que pongan en el centro los resultados de la investigación sobre todo de aquellos campos que tienen un ámbito de aplicación.

Octavio Mercado dijo que la información presentada era muy útil, en términos de la coyuntura y lo que viene hacia adelante. Para quienes comenzaron la gestión en 2017, Rectoría de Unidad, los tres directores de división y varios jefes de departamento, la cantidad de imprevistos en esta etapa: temblor, huelga, pandemia hicieron muy difícil el trabajo de concretar los planes que se habían propuesto a principio de las gestiones, y justamente lo que toca es comenzar a pensar qué clase de Universidad es la que viene, estamos justo en un momento en el cual el retorno a actividades va implicar necesariamente un conjunto de adaptaciones hacia mediano, largo plazo, donde en lo personal, dijo no estaba seguro de que se regrese algún día a las condiciones de diciembre de 2019.

Consideró que la Universidad que viene es algo distinto, y justo este tipo de información y de comparaciones, permite ir entendiendo, de qué manera hay transformaciones que ya habían comenzado; es decir, hay un conjunto de afectaciones en el trabajo de la Universidad que tienen que ver no con esta última crisis de la pandemia, sino con el año anterior, los efectos de la huelga, y sobre todo, el desfase de calendario que afectó radicalmente la cantidad de aspirantes interesados en ingresar a la Unidad, al grado de que incluso en pandemia hubo más aspirantes que en 2019.

Agregó que ese indicador era muy importante, en términos de la manera en que la Universidad en conjunto y, la Unidad en particular, pudieron rápidamente sobreponerse a las circunstancias, con todas las cuestiones criticables que pueda haber dentro de los procesos, que fueron sumamente acelerados: el paso a esta modalidad emergente y remota, pero son un punto de entrada para comenzar a

pensar de qué manera habrá que trabajar en esa transformación, donde no todo lo que pasó en 2020 hay que desecharlo y tratar de regresar a un cien por ciento de presencialidad.

Asimismo, la parte más fuerte del trabajo, en cierta medida ya está hecha, estamos completando un ciclo completo de un año impartido a distancia, en el cual movimos ya buena parte de las prácticas de docencia, pero como lo señalaba José Luis, uno de los pendientes, y que tendrá que ser estratégico para los próximos meses, es la reactivación de la investigación, si bien el PEER nos permitió mantener activa la docencia, la investigación en muchos entornos está totalmente detenida y eso ya le tocará a las siguientes gestiones, trabajar para reactivar la investigación.

Asimismo, algo que es muy importante, es ese traslado de ciertas prácticas de la comunidad hacia lo no presencial; es decir, no solamente se movió la docencia, sino la asistencia a eventos culturales en medios remotos, y fue grande la participación en algunas de las actividades de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género que para la escala de la Unidad Cuajimalpa es una cantidad importante de personas.

Para concluir, señaló que el camino que venga en los próximos años, no va a implicar de ninguna manera la desconexión total entre la comunidad, sino la construcción de otros medios para acercarnos, y buscar otros espacios y otras formas de interrelación, donde, una vez superada la emergencia sanitaria, podemos regresar a la presencialidad en algún nivel, pero donde lo que viene es algo mixto que combinará lo presencial y no presencial, para lo cual la información que se presentó será un insumo clave para la planeación de lo que sea que venga en los meses y años por venir.

No hubo más comentarios y el Presidente señaló que daba por entregado el informe y la discusión que se había pactado en la Sesión anterior.

#### **Nota CUA-03-175-21**

Se recibió el Informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente a 2020 y se hizo un análisis y reflexión respecto de la información institucional correspondiente a 2019, presentada por el Rector de la Unidad en el punto 5 de la Sesión CUA-173-20, celebrada el 17 de diciembre de 2020.

## **12. ASUNTOS GENERALES.**

Daniel Monte Alegre, comentó que estaba por terminar su plan de estudios de Maestría y que sería su última Sesión en el Consejo Académico, por lo que quería

despedirse y agradecer el apoyo que se le brindó durante su periodo como representante del alumnado. Agregó que el trabajo como consejero y colegiado no hubiera sido posible sin el apoyo de las y los representantes del alumnado ante este órgano colegiado y también de los consejos divisionales. Invitó a las y los consejeros a que siguieran defendiendo a sus comunidades, los proyectos que quedan pendientes.

Para concluir leyó lo siguiente:

“Invito a todas y a todos los miembros de este Consejo y de la UAM, en general, a pensar en el otro, a tener empatía, ya también podemos decir en la otra afortunadamente, a ver más allá de nuestro beneficio personal y de nuestro entorno, algo que hemos recordado muchas veces la representación estudiantil, es que tanto el alumnado, como trabajadores y académicos, no somos solo cifras o números para delinear acciones o decidir distribuciones presupuestarias, somos personas y merecemos que se nos trate como tal.

Sabemos que se acercan cambios en la UAM, incluyendo nuestra Unidad, y bueno, espero que quienes decidan encabezar esos cambios sea porque busquen un beneficio para toda nuestra Institución, no solamente como algo personal, yo espero que eso no pase; y que no hay necesidad -y esto es una adición de situaciones recientes, a quienes les agradezco a mis compañeros su apoyo que hicieron en redes sociales públicamente-, y que no hay necesidad de robarse el trabajo de otros o de desprestigiar y hostigar a las personas, sobre todo al sector de alumnos y alumnas.

Sé que aquí tenemos la capacidad para estar a la altura de las circunstancias de estos cambios que se vienen; y bueno, no me queda mas de nuevo que decir gracias a todas y todos, a cada uno de ustedes con quienes estuve en contacto ya sea directa o indirectamente, sé por ahí de varios que también me apoyaron ahora que tuve problemas de salud a lo cual agradezco, que lo hicieron de forma anónima, pero en realidad si me entere quienes son y se los agradezco a todas y a todos, tanto de los profesores como de mis compañeros alumnos”.

El Presidente agradeció a Daniel Monte Alegre su trabajo en el órgano colegiado; así como a las demás alumnas y alumnos.

Octavio Mercado dijo que el trabajo realizado por Daniel Monte Alegre en la última parte de la gestión, tanto en Consejo Académico como con Colegio Académico, implicó tomar una cantidad de responsabilidades enormes en donde en muchos casos, por atípico que resulte, la representación de la Unidad en algunas comisiones era Daniel y quien estaba discutiendo temas muy importantes era él como alumno, y eso era algo que había que reconocer.

Agregó que cuando fue estudiante en la Unidad Xochimilco fue colegiado, por lo que sabía lo que implica combinar la carga escolar con la representación en los órganos colegiados y era un esfuerzo de verdad enorme, por lo que agradecía a Daniel y lo felicitaba.

En otro asunto, el Presidente dijo que no podía concluir la Sesión sin comunicar la triste noticia de la muerte de Judith Llamas Ruíz, una compañera de la Unidad, murió también su padre José Llamas Moreno, por lo que daba el más sentido pésame a su hermano, que también es un compañero de la Unidad, Alfredo Llamas. Pidió un minuto de silencio por Judith y por su padre, en solidaridad también con Alfredo.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-175-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:43 horas del 10 de marzo de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Rodolfo René Suárez Molnar**  
Presidente

**Álvaro Julio Peláez Cedrés**  
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO